

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 20 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe de Auditoría de Gestión al Proceso de Comunicaciones

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de la auditoría de gestión, adelantada al proceso de Comunicaciones, el cual está siendo informado a la Oficina Asesora de Comunicaciones como líder del proceso.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- No se evidencia control de las piezas de comunicación realizadas en el área.
- Incumplimiento de un indicador.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

INFORME DE AUDITORÍA

| Proceso | Fecha de corte | Tipo de auditoría |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| Proceso de Comunicaciones | Julio 31 de 2017 | Gestión |

I. OBJETIVO:

- Verificar que la divulgación de la gestión de la entidad se realice de manera eficaz, eficiente y oportuna, garantizando el derecho a la información, dando a conocer la ejecución de los recursos públicos, logrando identidad institucional al interior de la organización y fortaleciendo la cultura ciudadana.

II. ALCANCE:

Esta auditoría se realizó al proceso de Comunicaciones, cuyo líder es la oficina Asesora de Comunicaciones, que se encuentra ubicada en el piso 10 de la sede de la calle 22 de IDU y tiene fecha de corte el 30 de Septiembre de 2017.

Se evaluó la gestión realizada por la Oficina Asesora de Comunicaciones teniendo en cuenta caracterización del proceso, y la normatividad vigente que se tienen establecidos en la entidad con sus procedimientos.

Se inició realizando reunión de apertura con los responsables del proceso.

Se verificaron las siguientes seis actividades que se encuentran relacionadas en la caracterización del proceso:

1. Identificación de necesidades de comunicación
2. Diseño de la estrategia

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

3. Producir el material
4. Divulgación de las piezas de comunicación
5. Evaluar y retroalimentar
6. Oportunidades de Mejora

Para esta auditoría no se realizó análisis de los mapas de riesgos del proceso y el de corrupción debido a que ésta se efectuó durante la auditoría SIG realizada al proceso, para terminar se realizó seguimiento a las acciones de mejora que para el proceso se han detectado y que la misma área a establecido.

III. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- DUCO01 Plan De Comunicaciones
- DUCO02 Matriz Responsabilidades Información Comunicación
- DUCO03 Matriz De Reporte De La Información Ley 1712 De 2014
- PRCO01 Comunicaciones Digitales
- PRCO026 Medios De Comunicación
- PRCO027 Canales De Información
- PRCO02 Material De Divulgación En Obra
- PRCO03 Solicitud De Elaboración De Piezas De Comunicación

IV. EQUIPO AUDITOR Y FECHAS:

| | |
|---|--|
| Auditor Líder Nombre: Nohra Lucia Forero Céspedes | Dependencia - Cargo: OCI - Contratista |
| Líder Responsable Proceso: Nombre, Cargo y Dependencias: Carlos Andres Espejo – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones | Líder operativo: Nombre, cargo y dependencia. Carlos Andres Espejo – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones |
| Informe Distribuido a: Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) | |

| | | |
|---------------------|---------------------------|-------------------|
| Reunión de Apertura | Ejecución de la Auditoría | Reunión de Cierre |
|---------------------|---------------------------|-------------------|

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

| | | | | | | | |
|--------|--------|----------|----------------------|----------------------|---------|---------|-----------|
| Día:18 | Mes:09 | Año:2017 | Desde: 02/09/2017 | Hasta: 29/09/2017 | Día: 22 | Mes: 09 | Año: 2017 |
|--------|--------|----------|----------------------|----------------------|---------|---------|-----------|

V. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La evaluación se dividió en dos etapas a saber:

Etapa 1: Levantamiento de información y planeación de la auditoría, análisis de la información y documentación implementada para verificar el grado de cumplimiento de la documentación aplicable al proceso, en materia de caracterización, planes, programas, procedimientos, guías, instructivos, normograma, y demás documentación.

Etapa 2: Trabajo en campo, realizando entrevistas, verificando y constatando información suministrada, aplicación de diversas pruebas de auditoría tales como: análisis de la información objeto de la muestra, de la información reportada a la OCI, constatando la veracidad de lo enunciado en los reportes y fechas, dejando evidencia de los aspectos que se consideraron relevantes para el proceso auditor, mediante la aplicación del plan de auditoría y de las listas de verificación con los requisitos de las normas a evaluar para el proceso. Una vez agotadas la pruebas y constatada la información se elaboró el informe de auditoría.

Es importante resaltar que la evaluación no cubre las publicaciones en la página Web de la Entidad ya que ésta labor fue realizada y comunicada mediante memorando No 20171350158833 y del cual a la fecha de corte de esta auditoría no presentaba respuesta enviada a la OCI.

Se evaluó la gestión de la OAC frente a la oportunidad en la consolidación mensual de los indicadores teniendo como referente Informe realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

VI. CONCLUSIONES:

De la auditoría se puede concluir que:

Se surtieron las actividades registradas en el plan de auditoría trazado y con el objetivo trazado correspondiente a evaluar el proceso de Comunicaciones.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

Durante la verificación a la actividad 5 Evaluar y Retroalimentar se evidenciaron informes de gestión y seguimiento interno los cuales son presentados a la dirección general con el comportamiento presentado a través de redes sociales y su continuo mejoramiento. También se observó incumplimiento en un (1) indicador de los establecidos por el área.

No se evidenció matriz de seguimiento a las tareas con estado de avance como producto presentado en la caracterización del proceso de Comunicaciones, por lo tanto no fue posible evaluar el tiempo de respuesta del área teniendo presente que se distribuyen tareas de acuerdo a la prioridad de éstas.

Agradecemos, a los responsables del proceso por la atención brindada a la OCI y la disposición por parte de los funcionarios y contratistas de la OAC, en el suministro oportuno de la información requerida, lo que facilitó el proceso auditor.

VII. RECOMENDACIONES OBSERVACIONES Y/O NO CONFORMIDADES

| N° | Ref. | RECOMENDACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y / O HALLAZGO |
|----------------|------|--|---|
| ASPECTO | | | |
| 1 | H/1 | Implementar acciones correctivas para asegurar el cumplimiento con lo establecido en los indicadores planteados para el proceso y generar las acciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Guía GU-PE-018 Seguimiento a la gestión IDU donde en el título Rango, escala y representación Cromática de los indicadores . | Se evidencia el no cumplimiento del indicador No 1458 Ejecución presupuestal Inversión de la Vigencia, para el primer semestre del año como se presenta en el informe realizado por la OAP, tampoco se observa que la generación de acciones correctivas tal como lo establece la Guía GU-PE-018 Seguimiento a la gestión IDU donde en el título Rango, escala y representación Cromática de los indicadores describe que cuando un indicador presenta una ejecución |

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

| | | | |
|---|-----|--|--|
| | | | inferior al 70% se deben plantear acciones correctivas. |
| 2 | H/2 | Realizar, con el acompañamiento de la OAP, actualización de la caracterización del proceso, teniendo en cuenta los formatos y los procedimientos que actualmente se ejecutan y usan en el proceso. | Se evidencia que en la caracterización del proceso se relaciona formato FO-CO-02 Solicitud de material de Divulgación y Boletines de Prensa para Proyectos IDU, el cual actualmente no se usa según información entregada por el área, tampoco se observa la responsabilidad que tienen el área para las publicaciones que se deben hacer en la página web de acuerdo con exigido en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia. |
| 3 | H/3 | Cumplir con los tiempos establecidos para la presentación de los planes de mejoramiento producto de evaluación realizadas por la OCI de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-MC- 01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS. | Se evidencia memorando 20171350158833 con reiteración 2017135021763 en los cuales la OCI solicita el envío de los planes de mejoramiento por lo tanto se observó la falta de oportunidad en el envío del plan de mejoramiento ya que sólo hasta el 04 de octubre de 2017 y con No radicado 20171450235773 se da respuesta al informe, incumpliendo así con los plazos establecidos en el PR-MC- 01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS. |
| 4 | O/1 | Agilizar el proceso de compra de los equipos requeridos. | No se evidencia compra de equipos con las características necesarias para que los funcionarios y contratistas puedan realizar sus actividades de manera adecuada y con los programas necesarios para trabajar con calidad según las necesidades del Instituto, se |

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660 - 3445000
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

| | | | |
|---|-----|---|--|
| | | | observa que en el plan anual de adquisiciones esta compra se debía realizar en junio de 2017, fecha que ha venido cambiando, ya que se observa modificación a septiembre 2017 pero a la fecha no se observa la compra de los mismos. |
| 5 | O/2 | Llevar un control de las solicitudes recibidas para generar las distintas piezas de comunicación que le solicitan al área. Esto con el fin de que el jefe del área pueda monitorear los productos que se generan y controlar el trabajo y tiempo que se tardan los funcionarios y los contratistas, en realizarlas de acuerdo a lo establecido en la caracterización del proceso. | En la caracterización del proceso se establece que uno de los productos que se deben generar de la actividad 5 Evaluar y retroalimentar es una matriz de seguimiento a las tareas con estado de avance, la cual no se evidenció, por lo tanto, no se tienen un control de las piezas de comunicación realizadas, ni a quién se le asigna y cuánto tiempo tardan en realizarla. |

Convenciones:

O (Observación): El proceso evaluado determina si documenta una acción Preventiva.

H (Hallazgo): Requiere Acción correctiva/o corrección para los casos de auditorías del SIG.

VIII. BALANCE AUDITORÍA

| BALANCE DE AUDITORÍA | | |
|---|--------------------------------------|--------------------|
| Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado | Total Hallazgos y/o No conformidades | Tota observaciones |
| Proceso de Comunicaciones | 3 | 2 |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660 - 3445000
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

IX. FORTALEZAS:

- La atención brindada a la OCI y la disposición por parte de los funcionarios y contratistas de la Dependencia auditada.
- El mejoramiento de la imagen del IDU a través de las redes sociales y a través de los canales nacionales, tal y como lo presentan en sus informes presentados a la dirección del Instituto.

El presente informe fue comentado el 10 de octubre de 2017, con los funcionarios y contratistas designados por la OAC para atender la reunión de cierre, para lo cual se elaboró el acta correspondiente. Es necesario que la Oficina Asesora de Comunicaciones, formule a partir de los hallazgos evidenciados, un plan de mejoramiento que contenga las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC- 01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS V_2.0.pdf, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento_Continuo/03_Procedimientos/PRMC_01_FORMULACION_%20MONITOREO_%20Y_SEGUIMIENTO_%20A_%20PLANES_%20DE_%20MEJORAMIENTO_%20INTERNO_%20Y_%20O_%20POR%20PROCESOS_%20V_2.0.pdf

Los hallazgos relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación de una muestra aleatoria, por lo tanto es responsabilidad de área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20171350250213

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 20-10-2017 08:03 AM

cc Isauro Cabrera Vega - Oficina Asesora de Planeación
cc Carlos Andres Espejo Osorio - Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: Oficina De Control Interno